

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Agencia Española de Protección de Datos ha creado un grupo de trabajo para el estudio de la certificación profesional de los delegados de protección de datos previstos en el artículo 37 del Reglamento General de Protección de Datos.

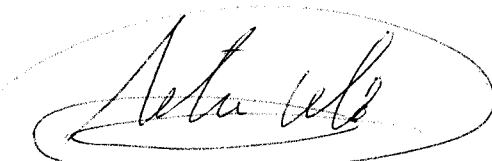
El artículo 42 RGPD habilita a las autoridades de control para promover la creación de mecanismos de certificación en materia de protección de datos y el 58 atribuye a dichas Autoridades poderes para acreditar los organismos de certificación, expedir certificaciones y aprobar criterios de certificación.

Los profesionales de protección de datos vienen advirtiendo de un cierto asesoramiento de baja calidad vinculado a la emisión de certificados por entidades privadas con escaso rigor en la formación y validación de capacidades.

- ¿Cuál es la composición del grupo de trabajo creado por la AEPD para el estudio de la certificación profesional de los delegados de protección de datos y en virtud de qué criterios se ha conformado?
- ¿Dicha creación ha sido coordinada con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, el Ministerio de Educación y/o la ANECA?
- ¿Considera la AEPD que el sector privado debe estar habilitado para certificar las competencias para ejercer las funciones de delegado de protección de datos?
- ¿La certificación de delegados de protección de datos exigirá el disfrute previo de grados o posgrados obtenidos en el ámbito académico universitario?

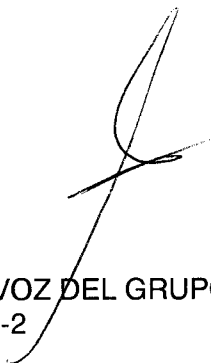
- ¿Va a dotarse la AEPD de personal específico para realizar el seguimiento y control de las entidades a las que se autorice para la certificación de delegados de protección de datos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2017



EL DIPUTADO  
ARTEMI RALLO LOMBARTE

C.DIP 32931 08/05/2017 11:37



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
60-J/acs-2